



Ayuntamiento de Villa de Mazo

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

a) Para libros y material escolar.

- 1) Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (Anexo I).
- 2) Fotocopias del DNI del solicitante, del DNI del padre, de la madre o tutor y del Libro de Familia o Partida de Nacimiento del solicitante.
- 3) En caso de divorcio o separación legal, se aportará el documento que acredite la tutoría de menor y los acuerdos económicos existentes.
- 4) Certificado de empadronamiento de la unidad familiar (empadronamiento colectivo) acreditativo de la vecindad administrativa en Villa de Mazo, con indicación expresa de la fecha de alta.
- 5) Certificado o documento acreditativo de estar matriculado oficialmente en el curso correspondiente para el que solicita la ayuda.
- 6) Si los estudios se imparten en Centros fuera de Villa de Mazo, deberá acreditar las razones de ese hecho, mediante **declaración responsable** conforme a alguna o algunas de las causas contempladas en la base 2, apartado 1, que son: No existir la especialidad educativa en los Centros del Municipio, o por razones de cercanía de la residencia, según empadronamiento aportado, a Centros de otro Municipio (Anexo III).
- 7) Modelo de Alta de Terceros (Anexo VI) debidamente cumplimentado por el interesado y firmado, y sellado por la entidad bancaria de la cuenta en la que desea que se le ingrese la ayuda, y de la que deberá ser titular o cotitular la alumna o alumno. Además deberá presentar copia de la libreta o documento acreditativo del código IBAN.
- 8) Acreditar que están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales (documento que será incorporado de oficio por el propio Ayuntamiento).
- 9) Copia del documento acreditativo de la declaración de la renta del año anterior de la unidad familiar y certificado de la Agencia Tributaria en el caso de no estar obligado a presentar declaración o no percibir rentas, o Declaración Responsable firmada por los miembros computables **de la unidad familiar** donde se recoja este extremo (Anexo IV) y **copias de sus DNI**.
- 10) Declaración responsable acerca de estar al corriente en sus obligaciones tributarias autonómicas y estatales y con la Seguridad Social, debidamente cumplimentado y firmado (Anexo II).
- 11) Declaración responsable acerca del cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria (Anexo V)
- 12) Aportar la certificación académica en el plazo de 3 meses a contar a partir de la fecha del abono de la ayuda, excepto los que cursan Infantil, Primaria o Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- 13) Cualquier otro documento no señalado que sea requerido para poder evaluar la solicitud.
- 14) El órgano concedente podrá requerir a cualquiera de los beneficiarios la revisión de los justificantes de los gastos seleccionados, por lo que el solicitante deberá **conservar las facturas de los gastos correspondientes a esta convocatoria y justificantes de pago** por si les son requeridas.